ACTA 5ta. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veinticinco del mes de enero del año dos mil veintidos, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la quinta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de Cabildo de la Tercer Sesión Ordinaria, efectuada el día 11 de enero del 2022.
- 5. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de Cabildo de la Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el día 18 de enero del 2022.
- 6. Propuesta de acuerdo por el que, en su caso, sea aprobado que el pago de la nómina de seguridad ciudadana, se realice a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
- 7. Propuesta de acuerdo, por el que, en su caso, sea aprobado un presupuesto de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el uso del relleno sanitario del Municipio de Zumpango.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura de la sesión.

El Tercer Regidor comenta, que en sesión pasada se solicitó la comparecencia de los directores y jefes de área para que presenten su plan de trabajo y organigrama, y no lo agregaron como punto de la orden del día; asimismo, solicita que los extractos de sus comentarios, sean incluidos en las Actas de Cabildo.

El Presidente Municipal da lectura al artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, "constarán en un libro que deberá contener las actas en las cuales deberán asentarse los extractos de los acuerdos y asuntos tratados y el resultado de la votación" aún así instruye al Secretario del Ayuntamiento que pueda revisar con los regidores e incluir de manera responsable un extracto de sus comentarios y participación.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal propone al Ayuntamiento, se haga una modificación en la orden del día, agregando como punto número 6, la comparecencia de 4 directores, para que presenten su plan de trabajo y organigrama, y recorrer los demás puntos; quedando de la siguiente manera:

- Lista de asistencia.
- 2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de Cabildo de la tercer Sesión Ordinaria, efectuada el día 11 de enero del 2022.
- 5. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de Cabildo de la Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el día 18 de enero del 2022.





6. Comparecencia del Tesorero Municipal, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Contralor Interno, y director de Obras Públicas, para que den un informe de su plan de trabajo, así como su organigrama.

7. Propuesta de acuerdo, por el que, en su caso, sea aprobado que el pago de la nómina de seguridad ciudadana, se realice a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

3. Propuesta de acuerdo, por el que, en su caso, sea aprobado un presupuesto de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el uso del relleno sanitario del Municipio de Zumpango.

9. Asuntos generales.

10. Clausura de la sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por mayoría de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor; a favor; Segundo Regidor, a favor; Tercer Regidor, en abstención; Cuarto Regidor, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexto Regidor, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. - El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de enero del año dos mil veintidós.

El Presidente Municipal sugiere, que se aprueben los acuerdos del Acta de Cabildo, y posterior a su revisión e integración de los comentarios de los regidores, se proceda a su firma.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor; a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, en contra; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 11 de enero del 2022.



PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 18 de enero del año dos mil veintidós.

De igual manera, el Presidente Municipal sugiere, que se aprueben los acuerdos del Acta de Cabildo, y posterior a su revisión e integración de los comentarios de los regidores, se proceda a su firma.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor; a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, en contra; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 de enero del 2022.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para su discusión y en su caso aprobación, y solicita la comparecencia del Tesorero Municipal, maestro Alfonso Martínez Orihuela.

Comparece el Tesorero Municipal, maestro Alfonso Martínez Orihuela, y comenta que ya se está trabajando en el presupuesto municipal; sin embargo, se sigue a la espera de la aprobación y publicación del presupuesto del Gobierno del Estado; de igual manera, propone realizar una reunión con los regidores para diseñar dicho presupuesto. Asimismo, menciona que a la fecha se ha logrado una recaudación por concepto de pago de contribuciones de \$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Plantea un proyecto de recaudación por metas, en el cual a cada notificador se le establece una zona y una meta de recaudación

El Presidente Municipal comenta, que se revisará el tema de la entrega del fraccionamiento Los Pinos, y la posibilidad de adecuar una caja de cobro extra en dicho fraccionamiento.

El Honorable Ayuntamiento acuerda eficientizar los procedimientos de cobro en el Palacio Municipal, respetando los siguientes puntos:

- 1. Colocar sillas para los contribuyentes en la parte exterior del palacio (en los arcos).
- 2. Plantear la posibilidad de habilitar una caja de cobro más en la Presidencia Municipal.
- 3. Que las y los cajeros, brinden una atención respetuosa y amable a los contribuyentes.
- 4. Promover el pago de las contribuciones, por medio del internet y a través de los establecimientos comerciales que brindan este servicio.
- 5. Que el día domingo 30, se abra la caja en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., para recibir contribuciones.













El Tesorero Municipal comenta, que a través del nuevo sistema de dotación de gasolina, mismo que sustituye el pago por tarjeta, el cual se venía manejando anteriormente, se ha logrado un ahorro de casi \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) semanales, y que ya se ha iniciado con un proyecto de gastos por cada una de las áreas de la administración municipal, lo cual servirán para integrar el presupuesto. De igual manera menciona, que la Tesorería Municipal ha estado depositando al Banco en tiempo y forma, el recurso recaudado por las cajas de pago de contribuciones.

Acto Seguido. El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, y exponga su plan de trabajo y organigrama.

Comparece el director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, e informa a los integrantes del Ayuntamiento, lo que a continuación se menciona:

- 1. Durante los días que lleva la administración ha implementado diversos operativos de recorrido y vigilancia, principalmente en las zonas consideradas como foco rojo, en coordinación con la policía estatal y la guardia nacional.
- 2. Ha promovido la capacitación de todo el personal de la dirección en arme y desarme.
- 3. A partir de las siguientes semanas, comenzará un programa de activación física para los elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, el cual constará en realizar actividades deportivas sin costo alguno en cualquiera de los deportivos municipales.
- 4. Ha intensificado la capacitación en el llenado del Informe Policial Homologado (IPH).
- 5. Se ha brindado una mayor atención y apoyo a las víctimas de violencia de género.
- 6. Se han implementado operativos en conjunto con Desarrollo Económico, en los bares y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para que acaten los horarios de funcionamiento establecidos en el Bando Municipal.
- 7. Informa que actualmente se ha logrado una comunicación exitosa y constante con la fiscalía.

El Presidente Municipal propone, que haya una capacitación para el personal operativo del C2.

Acto seguido. El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la Contralor Interno, y exponga su plan de trabajo, y su organigrama.

Comparece la Contralor Municipal, Lic. Helsha Irais Ceja Cañas, y presenta a los integrantes su plan de trabajo y organigrama, los cuales se describen a continuación:

- 1. Informa que se llevará a cabo dos actualizaciones por año del inventario de bienes muebles.
- 2. Realizará inspecciones y auditorías en todas las direcciones, de manera mensual, para revisar que se encuentre el personal y que se encuentren realizando sus funciones que les corresponde.
- 3. Implementará diversos mecanismos para recibir quejas y denuncias de los ciudadanos, algunas de ellas son el servicio telefónico, denuncianet, buzones físicos en áreas de atención, y denuncias a través de las plataformas de redes sociales.
- 4. En próximas días tendrá que conformar el instituto de patrimonio, ya que por ahora su dependencia tiene patrimonio y archivo de trámite a su cargo.

Acto seguido. Por último, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca del Director de Obras Públicas.

Comparece el Director de Obras Públicas, ingeniero Heriberto Arenas Monter, y da una exposición de su plan de trabajo, así como el organigrama de su área a su digno cargo, e informa que el plan de trabajo que ha elaborado para la dirección de Obras Públicas pretende cumplir los acuerdos de la agenda 2030. A continuación, expone algunos de ellos:

1. Implementará un proyecto integral de desarrollo, tanto en zonas urbanas como en aquellas zonas de mayor necesidad, en los cuales se desarrollará un mecanismo eficiente de vigilancia en obra pública.

Samo Ma

2. Durante los primeros días, se han retomado las obras en proceso que no se concluyeron en la administración pasada.

3. Se solicitó ya a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública la factibilidad para realizar obras por administración, obteniendo una resolución favorable.

4. Se realizó el levantamiento arquitectónico para la remodelación y/o trabajos de mantenimiento en los Deportivos Municipales, clínicas del Sistema Municipal DIF, así como las principales vialidades del Municipio.

5. Por autorización del Cabildo, se ha comenzado a brindar el apoyo económico a los vecinos del Barrio de Guadalupe, afectados por la explosión del día 11 de diciembre; sin embargo, en lo subsecuente presentará un listado más quienes no han sido censados, para que este Cabildo pueda considerarse un apoyo extraordinario para ellos también.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal complementa las acciones que se han de emprender en cuestión de obra pública.

1. Será prioridad en este plan de trabajo el atender el rezago que aún pudiera existir en cuestiones de introducción de redes de drenaje.

2. Se tiene proyectado ampliar y dar mantenimiento mayor a la Avenida San Antonio Xahuento, así como el trazo de vialidades en el Ejido de Tultepec, para lograr lo anterior, se ha buscado el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno Federal.

3. Se ha planteado un proyecto de desarrollo regional que contempla tanto a los Ejidos de Teyahualco, como a los Ejidos de Tultepec; para lo cual se está trabajando en la firma de un convenio de colaboración entre los comisariados ejidales y el Ayuntamiento.

4. Se tienen considerados trabajos de ampliación en algunos planteles educativos, por ejemplo la escuela primaria General Emiliano Zapata, la escuela primaria Nezahualcoyotl, así como la secundaria Felipe Ángeles; se tiene considerada también la reubicación del jardín de niños Salvador Díaz Mirón, al edificio que fue construido por la SEDATU, a través del programa PMU; así como la construcción de una escuela preparatoria, en el lugar que ocupaba el jardín de niños Salvador Díaz Mirón.

5. Se han iniciado trabajos con el rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para que de manera conjunta se trabajen en la ampliación de dicho espacio educativo, con la finalidad de que a la brevedad posible incrementar el número de licenciaturas que se impartirán en esta institución.

6. A corto plazo, se hará una ampliación física de la Oficialía del Registro Civil para optimizar la atención a los ciudadanos tultepequenses, por lo que se ha planteado una reubicación de algunas áreas de la Presidencia Municipal.

7. En el edificio anexo a Presidencia se planea ya una reubicación de áreas, con la finalidad de que las oficinas del sistema municipal DIF puedan ocupar el mismo edificio, ya que se tiene programado que el edificio del DIF Central, que se ubica en cerrada Tamaulipas se condicione para crear la clínica del DIF zona centro.

8. Se ha programado también, la construcción del edificio que ha de albergar al Archivo Municipal, así como la casa de día de los adultos mayores.

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para su discusión y en su caso aprobación.

El Presidente Municipal comenta la propuesta de acuerdo, por el que, en su caso, sea aprobado que el pago de la nómina de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, se realice a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

La Quinta Regidora invita y exige que todos los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuenten con su examen de control y confianza.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a recabar la votación correspondiente.











El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor; a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento aprueba el pago de la nómina de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal se realice a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, para su discusión y en su caso aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal hace la propuesta de acuerdo, por el que, en su caso, sea aprobado un presupuesto de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), semanales para el uso del relleno sanitario del Municipio de Zumpango.

El Tercer Regidor pregunta, que con qué recurso será pagado dicho monto.

El Presidente Municipal responde, que serán pagados con Recursos Propios.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor; a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento aprueba un presupuesto de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) semanales, para el uso del relleno sanitario del Municipio de Zumpango, mismos que serán pagados con recursos propios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal y Servicios Públicos para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO NÚMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal solicita se asiente en asuntos generales, los siguientes comentarios:

Que a la brevedad les presentará al Ayuntamiento, un presupuesto para la compra de uniformes de Seguridad Ciudadana, chalecos balísticos, municiones y uniformes para protección civil y bomberos; así como un presupuesto para la rehabilitación de algunas patrullas de la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

El Ayuntamiento acuerda que cada uno de los directores y jefes de área, tendrán que hacer llegar su plan de trabajo y organigrama, a los integrantes del Ayuntamiento, a más tardar el día viernes 28 de enero del presente mes y año.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día veinticinco del mes de enero del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARIO AGUILAR PÉREZ PRIMER REGIDOR.

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO TERCER REGIDOR.

C. MARÍA FERNÁNDA LÓPEZ SÁNCHEZ QUINTA REGIDORA.

MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS SÉPTIMO REGIDOR. C. MARIA DOLORES COLUNGA VILLA SEGUNDA REGIDORA.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO CUARTA REGIDORA.

C. JOSEFINA PEREZ GALINDO. SEXTA REGIDORA.

C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA OCTAVA REGIDOR.

C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ NOVENO REGIDOR.

> LIC. MARCO ANTOMIO URBÁN OLIVARES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO